

SECRETARIO

Decreto N° 24/94

Hassunkamp, 02 de Octubre de 1994

Visto:

La necesidad de ampliar la Partida Bienes y
y considerando:

Que existe crédito presupuestario en la Partida
Crédito Adicional para atender estas mayores erogaciones
por ello:

El Presidente de la Honorable Junta de Fomento de Hassunkamp
Decreto

- Art. 1º) Autorizarse la ampliación de la Partida Bienes de la
en la suma de \$ 1.220, (Pesos: Un mil doscientos veinte)
- Art. 2º) Desafectarse la suma de \$ 1.220, (Pesos: Un mil doscientos veinte) de la Partida Crédito Adicional de
gaciones de Capital -
- Art. 3º) Regístrese, Publíquese, Archívese -

GABRIEL A. FERRO
SECRETARIO



CARLOS L. ACEDO
INTENDENTE